



I. Municipalidad de Los Lagos  
Of. Municipal Paisaje de Conservación  
Valle Río San Pedro

**Autoriza pago de premios 4ta versión Rally  
Fotográfico Paisaje de Conservación Valle  
Río San Pedro.**

**LOS LAGOS, 18 MAR. 2016**

**VISTO:** Estos antecedentes, decreto exento n° 125 términos de referencia y bases concurso 4ta versión Rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, certificado presidente jurado dando a ganadores y cuadro de evaluación de fotografías.

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.


**DECRETO EXENTO N° 443,**

**1.-Autoriza:** Pago de premios 4ta versión rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, Según punto N°8 de los términos de referencia a los siguientes ganadores:


- Fotografía "Desfile de Cormoranes" por el autor Alejandro Jara Córdova, Rut: [REDACTED], ganador de \$100.000 categoría PROFESIONALES
- Fotografía "Si el río suena, es porque vida tiene" por el autor Sebastián Corona Vásquez, Rut: [REDACTED] ganador de \$100.000 categoría AFICIONADOS

**2.-Impútese** el gasto a la cuenta 215.31.02.004.011.000.003 del ítems "Rally fotográfico 2016"

**Anótese, comuníquese y archívese.**

  
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**SIMÓN MANSILLA ROA**  
ALCALDE

  
**DIRECTOR DE CONTROL**  
VB CONTROL

SMR/ MEM/ GTT/ FRM/mcn

Distribución:

1. OIRS
2. Partes
3. Finanzas
4. SECPLAN
5. Of. Paisaje de Conservación



I. Municipalidad de Los Lagos  
Of. Municipal Paisaje de Conservación  
Valle Río San Pedro

**Aprueba Términos de Referencia y Bases  
4ta versión Rally Fotográfico Paisaje de  
Conservación Valle Río San Pedro.**

**LOS LAGOS, 18 ENE. 2015**

**VISTO:** Estos antecedentes, Términos de Referencia y Bases concurso cuarta versión Rally fotográfico paisaje de Conservación Valle Río San Pedro.

**TENIENDO PRESENTE:** Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO EXENTO N° 125 /**

**APRUEBASE:**

- Términos de Referencia y Bases concurso 4to Rally fotográfico año 2016
- Impútese el gasto a la cuenta 215.31.02.004.011.000.003 del ítems " Rally fotográfico 2016"

**Anótese, comuníquese y archívese.**



*[Signature]*  
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**SIMON MANSILLA ROA**  
ALCALDE



*[Signature]*  
SMR/ MEM/ GT/ FRM/mcn

**Distribución:**

1. OIRS
2. Partes
3. Finanzas
4. SECPLAN
5. Of. Paisaje de Conservación



## TÉRMINOS DE REFERENCIA Y BASES CONCURSO "CUARTO RALLY FOTOGRÁFICO PAISAJE DE CONSERVACIÓN VALLE RÍO SAN PEDRO", ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

### 1) Fundamentación

En su interés por difundir y poner en valor patrimonial natural y turístico el Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, la Ilustre Municipalidad de Los Lagos de ocasión de las actividades de verano convocan al cuarto Rally Fotográfico, versión año 2016.-

### 2) Público objetivo

Estará destinado para los participantes dos categorías en el concurso; la categoría aficionados (amantes de la fotografía y la naturaleza) y la categoría de profesionales.

Todos los partícipes deben ser mayores de 18 años, sean o no residentes de la comuna de Los Lagos.

### 3) Tema

Respecto a los participantes en la categoría aficionados se espera que sus obras evidencien su percepción particular acerca del entorno del Paisaje de Conservación, pudiendo resaltar diversos aspectos como el valor natural, cultural, patrimonial y/o paisajístico del lugar aludido.

Para el caso de los participantes en la categoría profesional el parámetro a considerar será que las fotografías logren rescatar y subrayar la esencia misma del Paisaje de Conservación Valle Río.



### 4) Requisitos

- Los interesados/as deberán tener disponibilidad completa para participar de la jornada que se realizará desde el día 20 de febrero desde las 14:00 horas hasta el día 21 de febrero de 2016 hasta las 14:00 horas.
- Los/as participantes deberán contar con equipo fotográfico propio de tipo digital.
- El/la autor/a de la obra garantiza que es propietario de todos los derechos sobre ésta y garantiza que la Municipalidad de Los Lagos puede hacer uso de las fotografías para los fines que estime conveniente.
- Quedan excluidos de participar los familiares del jurado y de los organizadores, sean por consanguinidad o afinidad hasta en 2º grado.

### 5) Formato de inscripción al Rally fotográfico

Los interesados deberán inscribirse en la oficina técnica del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro ubicada en San Martín #01 (edificio biblioteca municipal, segundo piso).



La inscripción tiene un monto de \$ 5.000 mil pesos que cubre traslado terrestre, acuático y alimentación. Como la actividad durará dos días los participantes deberán traer carpa para alojar en la noche en un predio que la organización tiene presupuestado.

Habrán 20 cupos para participar de la actividad por lo que es requisito estar inscrito en ella previamente.

#### 6) Programa de la actividad.

Hora	Actividad sábado 20 de febrero
14:00	Recepción.
14:30	Salida del terminal de buses de la comuna de Los Lagos.
15:45	Caminata en predio inserto en el Paisaje de Conservación.
17:00	Snack
19:00	Fin de recorrido por el predio
20:00	Instalación de carpas camping municipal de Tomén.
22:00	Cena
23:00	Descanso
Hora	Actividad domingo 21 de febrero
8:30	Desayuno
10:00	Descenso en balsas Río San Pedro.
13:00	Almuerzo
14:00	Cierre actividad, regreso terminal de buses.

#### 7) Movillización y alimentación

La organización dispondrá de vehículo para el desarrollo de los tramos terrestres de la actividad y entregará a los asistentes la alimentación durante los días que dure la actividad. Además la cuarta versión del Rally fotográfico considera traslado en el tramo acuático que será cubierto con el pago de la inscripción.

#### 8) Galería fotográfica

Con las obras ganadoras y las mejores fotografías clasificadas se montará una exposición fotográfica.



El fallo del jurado se realizará el día 10 de marzo de 2016 y una vez que se obtengan los resultados, la I. Municipalidad de Los Lagos publicará en su sitio web oficial ([www.muniloslagos.cl](http://www.muniloslagos.cl)) el nombre de los ganadores por categoría y sus fotos premiadas.

La I. Municipalidad de Los Lagos se contactará directamente con los ganadores una vez publicado el resultado para coordinar la entrega de los premios, equivalente a \$100.000 pesos chilenos por categoría ganadora, el cual será entregado por la municipalidad de Los Lagos posteriormente a la publicación de los resultados.



Las fotos deben ser tomadas en la fecha del rally. Ante la duda se consultará los datos del Exif de la fotografía y se pedirá el Raw original y/o que el autor demuestre su autenticación.

Se admiten todo tipo de técnicas fotográficas (B/N, HDR, retrato, panorámicas, Etc.) No se permiten retoques, correcciones, fotomontajes, ni marcos.

#### 9) Recepción de las fotografías

- Las fotografías deben ser digitales en alta resolución
- Las fotografías deberán tener las siguientes propiedades: 72 ppi (ppp) como mínimo, en formato jpg, con una resolución no menor que 1600x1200 píxeles. Los archivos no podrán ser mayores a 6 mb.
- Se aceptará un máximo de cinco fotografías por autor.
- Los participantes deberán entregar sus 5 mejores obras por correo electrónico a la dirección: [f.rivas@valeriosanpedro.cl](mailto:f.rivas@valeriosanpedro.cl) ó ser entregadas presencialmente antes del día 26 de febrero, hasta las 14:00 horas, en formato digital -grabadas en un DVD, en la Oficina de partes de La I. Municipalidad de Los Lagos. Éstas deben ser originales e inéditas, es decir, sin uso comercial ni expuestas al público previamente.
- Si el concursante decide enviarlas por correo electrónico debe colocar en el cuerpo del mensaje la siguiente información:
  - Título de la obra
  - Nombre completo del autor
  - RUT del autor
  - Teléfono
- Si el concursante decide entregarlas en manera presencial, deberá hacerlo en un sobre, donde además de colocar sus DVD con las fotos deberá incorporar un hoja con la misma información del punto anterior, agregando también el mail de contacto del interesado.
- Se debe incluir información sobre el lugar en que fue tomada la foto. Esta información podrá ser utilizada por la organización del certamen durante el proceso de admisión de las fotografías (antes de entregar las fotografías al jurado).

El jurado estará integrado por:

- Encargado de Cultura, Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
- Encargado de Prensa, Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
- Encargado de Turismo, Ilustre Municipalidad de Los Lagos
- Encargada de Oficina Municipal Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, Ilustre Municipalidad de Los Lagos.
- Representante Seremía de Medio Ambiente.
- Representante de Prensa y Medios de Comunicación.





Reconocido fotógrafo Profesional a nivel regional.

**10) Cesión de derechos de propiedad intelectual y cesión de derechos de imagen**

Los participantes del concurso siguen siendo poseedores de los derechos de propiedad intelectual de sus fotografías, pero permiten a los organizadores utilizar dichas imágenes de manera gratuita para difusión del certamen y dar publicidad de esta y otras actividades a los municipios de Los Lagos y Máfil, en los medios de comunicación que estimen pertinentes.

**11) LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DE CUALQUIER ACCIDENTE QUE PUEDA OCURRIR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL RALLY FOTOGRÁFICO.**





Oficina Municipal Paisaje de Conservación  
Valle Río San Pedro

18 de marzo de 2016

## CERTIFICADO

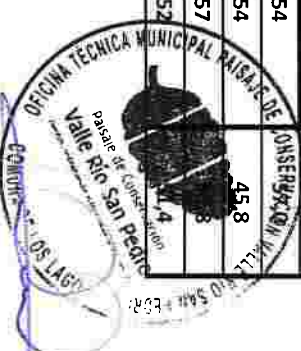
Mediante la presente, el jurado de la cuarta versión del Rally Fotográfico del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro representado por su presidenta Fabiola Rivas Miranda, certifica y acredita que los ganadores del cuarto rally fotográfico del Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro en las categorías Profesionales y Aficionados corresponden a las obras Fotográficas "Desfile de cormoranes" perteneciente a la categoría Profesional por el autor Alejandro Jara Córdova y "Si el río suena, es porque vida tiene" en la categoría Aficionados por el autor Sebastián Corona Vásquez .

Se extiende el presente certificado para acreditar ganadores de la cuarta versión del Rally Fotográfico del Paisaje de Conservación año 2016.



**Fabiola Rivas Miranda**  
Presidenta Jurado 4ta versión Rally Fotográfico  
Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro

Nº	Nombre Obra Fotográfica	JURADO EVALUADOR							PROMEDIO GENERAL
		Comisión SEREMI de Medio Ambiente Los Ríos	Turismo I. Muni Los Lagos	Prensa Y Medios	Fotógrafo Profesional	Of. Técnica Municipal PCVRS I. Municipalidad de Los Lagos	Cultura I. Municipalidad de Los Lagos	Prensa I. Municipalidad de Los Lagos	
1	Aguas Cristalinas	48,0	47,0	53,0	64,0	47,0	61,0	48	52,6
2	Donde apreciar el Paisaje	57,0	56,0	47,0	49,0	52,0	70,0	63	56,3
3	Espejo Natural	58,0	61,0	60,0	64,0	65,0	70,0	60	62,6
4	Si el río suena, es por que vida tiene.	63,0	54,0	62,0	60,0	70,0	70,0	69	64,0
5	Wanderlust	56,0	61,0	58,0	65,0	63,0	70,0	43	59,4
6	Colores de Río	58,0	61,0	62,0	62,0	60,0	69,0	57	61,3
7	Desfiles de Cormoranes	55,0	52,0	68,0	70,0	70,0	70,0	70	65,0
8	Pradera	63,0	62,0	62,0	65,0	60,0	70,0	56	62,6
9	Integrando Desarrollo y Naturaleza	61,0	63,0	63,0	59,0	57,0	70,0	64	62,4
10	Zarapito	50,0	57,0	48,0	49,0	60,0	70,0	53	55,3
11	Aguas Cristalinas del Paisaje de Conservación	48,0	46,0	44,0	59,0	43,0	61,0	51	50,3
12	Aguas Profundas	50,0	48,0	53,0	62,0	50,0	63,0	60	55,1
13	Fauna	48,0	32,0	43,0	46,0	50,0	62,0	40	45,9
14	Puente San Pedro	49,0	33,0	40,0	52,0	50,0	68,0	50	48,9
15	Vista Lago Volcán	50,0	52,0	55,0	64,0	52,0	-	57	54,9
16	Bajo el Cielo	50,0	64,0	55,0	66,0	60,0	60,0	58	59,0
17	La Magia del sur	58,0	49,0	65,0	54,0	50,0	70,0	47	56,1
18	Libertad	62,0	63,0	48,0	54,0	58,0	70,0	60	59,3
19	Melancolia	53,0	56,0	61,0	57,0	62,0	70,0	60	59,9
20	Mirada de la Madre Naturaleza	52,0	61,0	48,0	62,0	62,0	70,0	63	59,8
21	Encantos del San Pedro	50,0	53,0	47,0	51,0	48,0	70,0	59	54,0
22	Humildad y Belleza	56,0	51,0	51,0	63,0	43,0	70,0	42	53,7
23	Los Bajos y sus Aguas Cristalinas	50,0	52,0	53,0	62,0	62,0	64,0	55	56,9
24	Naturaleza Abstracta	60,0	49,0	62,0	61,0	53,0	65,0	63	59,0
25	Rivera Armoniosa y Serena	50,0	31,0	49,0	51,0	50,0	55,0	51	48,2
26	El Descanso de Los Sauces	51,0	58,0	57,0	54,0	63,0	62,0	54	54,8
27	El Llanto del Chilco	56,0	45,0	56,0	60,0	47,0	2,0	54	45,8
28	Encanto en Verde	54,0	48,0	62,0	51,0	50,0	68,0	57	54,8
29	La Danza de los Arroyanes	52,0	48,0	52,0	54,0	40,0	62,0	52	52,4





30	Tonos de Paz	57,0	63,0	48,0	66,0	62,0	70,0	64	61,4
31	Arroyán	62,0	54,0	60,0	64,0	57,0	70,0	53	60,0
32	Hongos	59,0	49,0	57,0	57,0	45,0	68,0	49	54,9
33	Refugio	60,0	49,0	59,0	55,0	60,0	67,0	55	57,8
34	Saltamontes	50,0	51,0	42,0	49,0	42,0	68,0	40	48,9
35	Transparencia	51,0	53,0	53,0	66,0	58,0	67,0	50	56,9
36	Camino sobre el Agua	51,0	58,0	49,0	67,0	42,0	58	55	54,3
37	Estelas de Rocas	52,0	64,0	50,0	65,0	53,0	58,0	60	57,4
38	Me llaman Martín	53,0	52,0	53,0	56,0	58,0	62,0	54	55,4
39	Pastando desde la Distancia	51,0	61,0	60,0	62,0	58,0	69,0	63	60,6
40	Pollinización	56,0	60,0	53,0	64,0	57,0	70,0	64	60,5
41	Aventuras en el Río San Pedro	49,0	59,0	46,0	60,0	57,0	70,0	60	57,3
42	Cormorán Lagunito	54,0	62,0	54,0	64,0	68,0	68,0	64	62,0
43	En Los Bajos Ríos Vivos	53,0	64,0	46,0	62,0	65,0	69,0	64	60,4
44	Lacertilia Lagunita	63,0	66,0	65,0	68,0	30,0	70,0	50	58,9
45	Ríos de Aguas Cristalinas	53,0	59,0	50,0	65,0	65,0	68,0	64	60,6
46	Caminante	51,0	60,0	61,0	47,0	50,0	50,0	63	54,6
47	La Roca	57,0	55,0	57,0	52,0	53,0	70,0	68	58,9
48	Paisaje	57,0	61,0	62,0	59,0	63,0	70,0	67	62,7
49	Río San Pedro, Los Bajos	49,0	51,0	50,0	64,0	40,0	62,0	53	52,8
50	San Pedro en Calma	49,0	50,0	56,0	58,0	40,0	63,0	53	52,8
51	Balsa San Pedro	53,0	35,0	55,0	52,0	40,0	58,0	40	47,6
52	Bandurrias	56,0	46,0	62,0	61,0	47,0	67,0	45	54,9
53	Entre Bosques	53,0	59,0	66,0	58,0	50,0	62,0	58	58,0
54	Transparente y Turquesa	53,0	51,0	49,0	65,0	50,0	62,0	45	53,6
55	Volcán, Lago, Río siguiendo el camino.	50,0	56,0	56,0	65,0	57,0	69,0	60	59,0
56	Aguas Vivas, Cause Natural	56,0	59,0	49,0	63,0	57,0	65,0	58	58,1
57	Fauna y Naturaleza	61,0	47,0	55,0	46,0	57,0	70,0	50	55,1
58	Río Belleza Natural	53,0	54,0	52,0	56,0	47,0	62,0	55	54,1
59	Río Colores Naturales	49,0	55,0	49,0	65,0	50,0	68,0	53	55,5
60	Río San Pedro Plenitud y Belleza	50,0	57,0	59,0	61,0	50,0	70,0		57,8
61	Orgullo Nacional	51,0	52,0	57,0	64,0	50,0	70,0	60	57,7
62	Naturaleza entre rocas	49,0	55,0	56,0	64,0	52,0	65,0		56,2
63	Naturaleza divina	55,0	51,0	60,0	60,0	43,0	68,0		55,8



64	Entre piedras	48,0	49,0	49,0	57,0	42,0	63,0	50	51,1
65	Belleza Cristalina	50,0	61,0	78,0	62,0	48,0	63,0	53	53,6
66	Agua Turquesa	56,0	65,0	56,0	65,0	57,0	67,0	63	61,3
67	Agua viva	56,0	65,0	56,0	57,0	50,0	65,0	50	57,0
68	Borde de piedra	54,0	67,0	60,0	58,0	50,0	70,0	54	59,0
69	Borde de río	49,0	65,0	61,0	62,0	50,0	69,0	61	59,6
70	Pequeña ave	58,0	58,0	50,0	63,0	50,0	70,0	65	59,1
71	Bajando a lo profundo	57,0	67,0	69,0	59,0	50,0	70,0	63	62,1
72	Brazo al cielo	59,0	57,0	61,0	60,0	60,0	63,0	64	60,6
73	Rayos frondosos	59,0	66,0	58,0	59,0	53,0	70,0	65	61,4
74	Flora Ascendente	60,0	59,0	64,0	63,0	50,0	70,0	65	61,6
75	Respirando Azul y verde	58,0	67,0	52,0	66,0	60,0	70,0	64	62,4
76	SIN nombre 20160220_164631	49,0	47,0	51,0	65	40,0	52,0	50	50,6
77	SIN nombre 20160220_165046	48,0	68,0	54,0	63	40,0	52,0	52	53,9
78	SIN nombre 20160220_172843	53,0	56,0	57,0	64	47,0	56,0	53	55,1
79	SIN nombre 20160221_122512	50,0	50,0	55,0	64	47,0	55,0	45	52,2

